

Se suscribe á este periódico, que
vale los Martes, Jueves y Sábados, en las
librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs.
al mes, llevado á casa de los Señores
Suscriptores, y 10 para fuera, franco
de porte, y en la misma se despachan
los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la re-
daccion franco de porte, sin cuyo
requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 8 de Octubre de 1839.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden declarando admisible la moneda de ocho y cuatro
mrs. algo aplastada ó defectuosa del cuño.

*Intendencia de la Provincia de Valladolid.—
El Excmo. Señor Secretario de Estado y del
Despacho de Hacienda en 13 de Julio último
me dice lo que sigue.*

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del oficio de V. S. de 29 de Mayo último, remitiendo un expediente instruido á consecuencia de las devoluciones que se hacen á la Tesorería de monedas de cobre de ocho y cuatro maravedís, solo por estar algo aplastadas ó defectuosas de cuño, sin embargo de tener marcados los sellos, y de las cuales se acompañan muestras. Enterada S. M., y conformándose con el dictámen del Superintendente de la Casa Nacional de moneda de esta Corte, del Gravador general y Ensayador mayor de los reinos, se ha servido resolver, que no hay motivo justo para dejar de admitirse la expresada moneda ni por la Tesorería, ni por los particulares, pues conserva signos evidentes de lo que es á pesar de estar maltratada por el uso, de la misma manera que corren sin dificultad en Madrid y en otros puntos monedas de aquella misma especie que estan aun mas borraditas que las de que se trata, por que su respectivo tamaño y signos esteriores no permi-

ten confundirla con la calderilla baja. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

*Lo que se publica en el Boletin oficial para
conocimiento del público. Valladolid 2 de Octubre de 1839.—Esteban Sairó.*

Administracion especial de Derechos de Puertas de Valladolid.—Por Real orden de 4 de Mayo de 1835 está prevenido que no presentando en la Administracion en el término de tercero dia despues del vencimiento de cada trimestre la relacion de extracciones, ventas y existencias de géneros de los Depósitos domésticos, se liquiden y exijan los derechos de las existencias que resulten por fin de dichos trimestres; han transcurrido los tres dias prefijados y son pocos los interesados que han cumplido con aquel deber, y en su consecuencia, por un efecto de indulgencia, prevengó á los que aun se hallan en dicho descubierto que si para el dia 12 del corriente no se encuentran en esta Administración de Puertas las citadas relaciones, me veré en la precision de llevar á efecto lo que se dispone en la referida Real orden. Valladolid 7 de Octubre de 1839.—C. A. I., Pio Fernandez.

**PAGADURIA DEL EJÉRCITO
DE CASTILLA LA VIEJA.**

Mes de Agosto de 1859.

Estado demostrativo del ingreso, salida y existencia de caudales de esta Pagaduría en dicho mes.

INGRESO.

	Reales vellón.
Existencia que quedó en fin del mes anterior.	755.979 23
Recibido por cuenta del Tesoro público.	2.259.061 29
Idem por remesas de otros puntos.	918.300
Idem por reintegro de cuenta en suspenso.	40.969 30
Idem por préstamo reintegrable.	2.691 28
Idem por multas.	880
Idem por venta de efectos.	2.535 15
Idem por recibos remitidos á esta Pagaduría.	94.215
Idem idem devueltos á la misma.	171.612 16
Total cargo.	4.246.246 5

Salidas.

Estado Mayor general del Ejército.	41.850
Cuadro efectivo del Cuerpo de E. M.	8.612

FUERZA.

	Gefes y Oficiales.	Tropa.	
Depósito de Transeuntes.	" ...	" ...	5.261
Compañía de Distinguidos.	" ...	63 ...	13.427
Al Regimiento 1.º de línea.	2 ...	" ...	840
Núm. 2.º idem.	4 ...	" ...	2.544
Núm. 3.º idem.	3 ...	8 ...	1.202 20
Núm. 4.º idem.	4 ...	5 ...	1.830 5
Núm. 5.º idem.	4 ...	1 ...	1.072 26
Núm. 6.º idem.	2 ...	1 ...	1.008 5
Núm. 7.º idem.	1 ...	" ...	493 17
Núm. 9.º idem.	1 ...	" ...	329
Núm. 10 idem.	4 ...	" ...	1.839 17
Núm. 11 idem.	11 ...	7 ...	6.721
Núm. 12 idem.	5 ...	1 ...	1.598 5
Infantería...	Núm. 13 idem.	2 ...	845 10
	Núm. 14 idem.	1 ...	1.800
	Núm. 15 idem.	4 ...	1.519
	Núm. 16 idem.	1 ...	662 32
	Núm. 17 idem.	7 ...	2.451 18
	Núm. 18 idem.	" ...	16 17
	6.º Bat.º provisional del Ejército del Norte.	21 ...	29.824 30
	Id. de Granaderos del Gen.º de Andalucía.	1 ...	1.407 17
	Id. de inválidos hábiles del Norte.	1 ...	300
	Regimiento 2.º de ligeros.	2 ...	284 24
	Idem 3.º.	2 ...	445 7
	Idem 4.º.	1 ...	719 7
	Idem 9.º.	1 ...	60
Artillería...	5.º Regimiento de Artillería.	8 ...	32.541
	P. M. particular del 5.º Departamento.	4 ...	2.917
	Brigada montada de id.	15 ...	23.842
	Id. de montaña de id.	1 ...	50
	Id. fija de Santofía.	4 ...	13.181
	Plana Mayor de Ingenieros.	9 ...	" "
	Al Regimiento del Rey 1.º de línea.	1 ...	" "
	Provincial de Jaen.	" ...	935 16
	Idem de Granada.	" ...	18 28
	Idem de Leon.	" ...	690

Idem de Oviedo.	10	...	4	...	5.211	7	
Idem de Córdoba.	37	...	813	...	292.641	22	
Idem de Logroño.	"	...	1	...	74	26	
Idem de Toro.	6	...	12	...	3.300		
Idem de Murcia.	3	...	18	...	3.263	28	
Idem de Ciudad-Rodrigo.	14	...	10	...	5.134		
Idem de Orense.	"	...	2	...	40		
Milicias.....	1	...	30	...	544	26	
Idem de Pontevedra.	"	...	2	...	64	15	
Idem de Málaga.	"	...	8	...	135		
Idem de Betanzos.	"	...	1	...	11	10	
Idem de Bujalance.	"	...	"	...	329		
Idem de Cuenca.	1	...	10	...	1.261	14	
Idem de Salamanca.	2	...	2	...	557	18	
Idem de Alcázar de San Juan.	1	...	9	...	4.007	2	
Idem de Valladolid.	3	...	9	...	900		
Idem de Mondoñedo.	1	...	"	...	423		
Idem de Avila.	1	...	30	...	6.216	10	
Idem de Plasencia.	"	...	1	...	40	4	
Idem de Compostela.	Batallon franco de Asturias.	28	...	605	...	67.691	10
Infanteria...	Idem de Ciudad-Rodrigo.	26	...	553	...	65.111	22
Caballeria...	Idem de Valladolid.	34	...	689	...	80.719	24
Movilizados	Escuadron franco de Valladolid.	24	...	566	...	2.383	
	Idem de Zamora.	9	...	120	...	21.940	20
	Compañia de Palencia.	9	...	107	...	25.375	21
	Escuadron de Salamanca.	9	...	142	...	42.587	28
	Milicia N. M. de Asturias.	45	...	941	...	121.670	5
	Idem de Avila.	2	...	65	...	3.487	28
	Idem de Leon.	14	...	291	...	41.358	5
	Idem de Santander.	15	...	479	...	19.356	30
	Batallones de Marina incorporados al Ejército de tierra.					164	17
	Estados Mayores de Provincias y Plazas.					34.065	10
	Gratificaciones y gastos de idem.					11.020	
	Sueldos de administracion militar.					35.709	2
	Gratificaciones y gastos de idem.					21.730	27
	Ministerio de cuenta y razon de Artillería del 5.º Departamento.					7.110	17
	Subsistencias, salarios de empleados eventuales.					1.572	7
	Vestuario y equipo.					79.526	
	Subsistencias, raciones de pan.					369.149	2
	Idem de pienso.					202.041	27
	Idem de etapa.					191.446	13
	Combustible, alumbrado, camas y utensilio.					136.357	26
	Personal de hospitales.					10.988	24
	Estancias de idem.					205.864	12
	Requisicion de caballos.					11.895	
	Reemplazo del Ejército.					22.535	3
	Trasportes.					12.218	29
	Postas y correo.					6.556	17
	Gratificaciones por comisiones del servicio.					1.600	
	Inválidos reunidos.					6.128	
	Material de artillería.					36.076	
	Gastos de correo de Comandantes de armas.					604	25
	Material de Ingenieros.					11.635	
	Alquileres de edificios.					3.406	
	Cesantes de la Administracion central.					881	8
	Gefes y Oficiales excedentes de la organizacion del Ejército.					12.055	
	Idem de Estados mayores.					9.847	
	Cesantes de Administracion militar.					4.180	
	Jubilados de idem.					5.800	
	Gefes y Oficiales retirados.					202.002	27
	Idem en expectacion de retiro.					10.042	
	Tropa retirada.					89.170	12
	Monte pio militar.					40.432	23
	Asignaciones á familias de prisioneros.					246	
	Prisioneros facciosos.					8.320	22
	Tesoro público.					89.772	20
	Remesas de otros puntos.					202.000	
	Cantidades en suspenso.					18.460	30
	Préstamo reintegrable.					342	28

Pagos correspondientes á otros distritos.

		FUERZA.			
		Gefes y Oficiales.	Tropa.	Reales un.	
Guardia Real.	1.er Regimiento de granaderos de infantería	1 ...	" ...	50	
	2.º id. id.	1 ...	" ...	495	
	3.º id. id.	3 ...	8 ...	3.674	
	4.º id. id.	1 ...	" ...	40	
	Granaderos provinciales.	1 ...	12 ...	518	6
	Cazadores de id.	2 ...	20 ...	1.029	11
	Granaderos á caballo.	11 ...	129 ...	13.038	2
	Cazadores de id.	3 ...	15 ...	2.502	
	Lanceros	7 ...	104 ...	12.317	
	Regimiento núm. 10 de línea.	" ...	2 ...	10	20
Infantería....	Núm. 14 id.	3 ...	" ...	1.358	11
	Núm. 15 id.	1 ...	1 ...	1.321	10
	Núm. 19 id.	2 ...	" ...	60	
	Núm. 4.º de ligeros.	" ...	2 ...	11	22
	Núm. 7.º id.	1 ...	" ...	737	
	Núm. 8.º id.	3 ...	30 ...	30.489	
Artillería.....	Brigada de Artillería de G. R.	" ...	4 ...	498	
	Artillería del 2.º Departamento.	" ...	1 ...	30	
	Tercer Regimiento de id.	" ...	7 ...	760	
	4.º de id.	1 ...	20 ...	1.134	4
	4.º Departamento, P. M. facultativa.	4 ...	" ...	5.627	
	Ministerio de cuenta y razon de id.	7 ...	" ...	5.044	
	Regimiento nacional de Ingenieros.	" ...	" ...	347	14
	Regimiento 3.º de línea.	1 ...	30 ...	2.054	26
Caballería.....	Idem 5.º	" ...	2 ...	39	28
	Idem núm. 4.º de ligeros.	1 ...	" ...	376	
	Idem 5.º	1 ...	6 ...	1.899	28
Milicias....	Húsares de la Princesa.	" ...	50 ...	1.404	
	Provincial de Sevilla.	" ...	1 ...	9	2
	Idem de Segovia.	" ...	3 ...	75	25
Infantería....	Batallon franco de Cantabria.	1 ...	38 ...	6.445	
	Idem de Soria.	1 ...	11 ...	270	
	Esequadroon franco de Aragon.	" ...	1 ...	17	10
	Idem de Burgos.	" ...	1 ...	43	26
	Estados Mayores de Provincias y Plazas.				242
	Reemplazos.				5.861
	Jubilados de la Administracion central.				3.360
	Réquisition de caballos.				61.500
	Gefes y Oficiales retirados.				1.198
	Tropa retirada.				48
	Importa la relacion de recibos devueltos á otras Pagadurias.				10.993
	Importa la relacion de recibos remitidos nuevamente á otras Pagadurias.				22.055
	Total data.				3.374.607

RESUMEN.

Total cargo.	4.246.246
Id. data.	3.374.607

Existencia para 1.º de Setiembre.	871.639
-----------------------------------	---------

Consiste

En recibos de otros Distritos.	213.559	26
En idém de Págadores particulares.	4.660	31
En letras.	650.036	
En metálico.	3.382	16
		Igual.

Valladolid 31 de Agosto de 1839. = Felipe de Vargas. = Conforme, Juan Antonio de Bengoa.
V.º B.º, Rubio.